

XXIX CONGRESO NACIONAL DE AGERS

XXIX

C N A
CONGRESO NACIONAL AGERS

“Gerencia de riesgos global 4.0”

Apertura

La Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS) celebró durante el pasado 26 de abril de 2018 su **vigésimo noveno Congreso Nacional**, con el título **Gerencia de Riesgos Global 4.0**. El congreso contó con una participación de más de trescientos profesionales provenientes de los sectores del riesgo, los seguros, la empresa privada y las organizaciones públicas.



El acto contó con más de 40 ponentes repartidos entre varias salas que abordaron diferentes temas en paralelo, alternando temáticas más cercanas a la pura Gerencia de Riesgos con otras materias complementarias que conllevan cambios en el sector; como los nuevos ciberriesgos que acechan a la seguridad de las empresas, las novedades del ordenamiento jurídico respecto a la contratación pública, la mediación como solución de conflictos, los riesgos monetarios que traen consigo las criptomonedas, el impacto del cambio climático en la gestión empresarial, la defensa en ataques de reputación de marca o las novedades de la LOPD. El Congreso también sirvió como escaparate para la presentación de nuevos proyectos de la Asociación, con un gran énfasis en la presentación de la II Edición del Postgrado en Experto en Gerencia de Riesgos que realiza AGERS en colaboración con la Universidad de Barcelona.

[Programa completo](#)

Bienvenida

D. Paulino Fajardo Martos, socio de Herbert Smith Freehills y Vocal de la Junta Directiva de AGERS, dio la bienvenida a los asistentes y remarcó algunos de los hitos de la asociación a lo largo del último año, como el curso acreditación de Risk Managers por parte de FERMA, la creación del Centro de Solución de Conflictos y el traslado a la nueva sede.

En cuanto a los retos que se plantean para el presente ejercicio, habló de actualizar y ampliar la oferta formativa promovida por la asociación. También la expansión geográfica de su actividad, con la celebración del Congreso anual en Barcelona y, por primera vez en este año en Bilbao, en sus propias palabras: “expandir AGERS, más allá de Madrid, es algo que tenemos que gestionar”.



D. Paulino Fajardo Martos

Conferencia inaugural

D. Manuel García Cobaleda, Director General de Asesoría Jurídica y Secretario General del Consejo de Gas Natural Fenosa se encargó de la ponencia inaugural, en la que expuso la complejidad que comporta la actividad de una empresa como ésta.

Especificó que el arbitraje cuenta con ventajas como su rapidez frente a la vía judicial, la confidencialidad o el menor riesgo de obtener un laudo totalmente desfavorable, puesto que “los árbitros son, por naturaleza, más ‘componedores’. Por otra parte, aunque señaló que los árbitros no tienen por qué tener un conocimiento mayor que los jueces, sí que pueden dedicar más tiempo y dar más oportunidades a las partes para emplear peritos en temas numéricos complejos.

Por otra parte, hizo hincapié en que “no todo es arbitraje, ya que también existe la mediación”. “Puede ser un previo, pero también un sustitutivo. Merece la pena probarlo. Lo más importante es que las dos partes tengan confianza en el mediador escogido”.



D. Manuel García Cobaleda



Del Gerente de Riesgos de Seguros al Director de Riesgos

La primera mesa redonda abordó la transición desde la figura del gerente de riesgos de seguros hacia el director de riesgos o Chief Risk Officer (CRO). Condujo el debate **D. José Carlos Nájera**, Chief Underwriting Officer de MAPFRE Global Risks, contando con la participación de D. Álvaro Medina, director de Riesgos de OHL; D. Luis J. Lancha, gerente de Seguros de SENER; y D. Mario Ramírez, jefe de Riesgos y Gestión Patrimonial de CLH y Vicepresidente I de AGERS. La mesa giró sobre la figura del CRO, la necesidad de que sus funciones estén alineadas con todos los demás departamentos de la empresa y que no haya una “receta” única para instaurar la gerencia de riesgos en la empresa, sino que cada organización debe optar por un “automodelo”, dos ideas en las que coincidieron todos los participantes.

D. Luis Lancha recalcó que esta labor “ha de ser integradora y transversal”, puesto que necesita coordinarse con el resto de áreas de la empresa para ser efectiva y que “existe la necesidad de un automodelo, que evolucione a tener la transversalidad de análisis”, “se trata de gestionar la incertidumbre en la empresa”. También recalcó que debe existir “una independencia que es necesaria para poder tener y cumplir los objetivos”.

Sobre esta idea **D. Álvaro Medina** apuntó que la misión del CRO debe “contribuir a la consecución de objetivos y muy especialmente a la continuidad y supervivencia de la empresa” y que para ello “los departamentos de Riesgos deben poder dar en un momento dado recomendaciones enfrentadas con la visión del CEO o de los máximos directivos”. “Es importante tener la libertad de dar recomendaciones y poder dar estas recomendaciones con absoluta tranquilidad”, para lo que es imprescindible estar en una posición elevada dentro del organigrama de la empresa y tener el apoyo de la alta dirección, pero muy especialmente de los órganos de administración.

Acerca de las funciones de la gerencia de riesgos, **D. Mario Ramírez Ortúzar** precisó que “se debe pasar de la tradicional transferencia de riesgos identificados y evaluados, al tratamiento alternativo de riesgos no convencionales”. Ramírez Ortúzar añadió que “...para proteger el futuro de la compañía no basta con salvaguardar su cuenta de resultados; se debe proteger por igual a todos sus stakeholders y con ellos, su reputación y compromiso social”. Por último, quiso destacar que “los mediadores tienen una labor fundamental a la hora de que la mediana empresa invierta en la gerencia de riesgos”.



En la foto superior D.Álvaro Medina y D. José Carlos Nájera, en la inferior, D. Luis J. Lancha y D. Mario Ramírez Ortuzar

Informe DAVOS

D. José María Elguero, director del Servicio de Estudios de MARSH y Vocal de la Junta Directiva de AGERS, repasó algunos datos del 13º Informe de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial de Davos 2018.

Los cinco riesgos globales más destacados por probabilidad son eventos climáticos extremos, desastres naturales, ciberataques, robo de datos y la débil respuesta ante el cambio climático. En cuanto a los riesgos destacados por su mayor impacto son las armas de destrucción masiva, eventos climáticos extremos, catástrofes naturales y una crisis del agua. Estos datos ponen de manifiesto que los riesgos medioambientales han pasado a un primer plano.

En el ámbito geopolítico, el informe incide en el aumento de la tensión entre países y las guerras comerciales, la configuración de parlamentos fragmentados, el auge de los movimientos independentistas y populistas o la irrupción de las 'fake news', el cual fue elegido término destacado del año.



D. José María Elguero, director del Servicio de Estudios de MARSH y Vocal de la Junta Directiva de AGERS



Además, el estudio identifica 13 tendencias que pueden contribuir a amplificar los riesgos en la próxima década: entre los que se encuentran el envejecimiento de la población; el crecimiento de la clase media en las economías emergentes; el incremento del sentimiento nacionalista; crecimiento de la movilidad geográfica; aumento de la brecha entre ricos y pobres; o el incremento de la urbanización.

**Informe DAVOS
(solo asociados)**

Entrega de la Distinción AGERS 2017 a D. Francisco Martínez Mojica

Este año la distinción AGERS ha recaído en el microbiólogo **D. Francisco Juan Martínez Mojica**, investigador y profesor de Fisiología, Genética y Microbiología de la Universidad de Alicante, por su contribución a la gerencia de riesgos en las ciencias de la salud. El equipo de Mojica es responsable de CRISPR, una técnica de 'corta y pega' genético que permite modificar el ADN, abriendo el camino futuro hacia la curación de enfermedades como cáncer, SIDA, virus del papiloma humano, etc., así otras dolencias o trastornos hereditarios, como albinismo, ceguera o sordera.

D. Gonzalo Iturmendi, Secretario General de AGERS y socio director del Bufete G. Iturmendi y Asociados realizó la presentación del premiado y, definió este avance como "la democratización del tratamiento del ADN", así como "el más importante hallazgo del siglo en microbiología".



De izquierda a derecha, el premiado, D. Francisco Juan Martínez Mojica y el Presidente de AGERS, D. Juan Carlos López Porcel, durante la entrega de la distinción



D. Gonzalo Iturmendi

En su discurso, Martínez Mojica, realizó una comparación para explicar su descubrimiento y su relación con la gerencia de riesgos, "después de cinco años trabajando para poder saber qué eran esas secuencias, conseguimos descubrir que lo que teníamos entre manos era un sistema de protección integral, de cámaras de vigilancia y que guardaban un registro genético de los invasores. Un sistema de protección no solo para el individuo sino para toda la comunidad".

En su turno de agradecimiento, el premiado señaló el riesgo que supone trabajar como investigador, ya que trabajar durante años en una hipótesis supone una gran asignación de recursos con un resultado incierto, pero que a veces el tesón y la "insensatez" de algunos investigadores lleva a importantes descubrimientos como el CRISPR.

D. Juan Carlos López Porcel, Presidente de AGERS y Director de Riesgos y Seguros de ArcelorMittal España, hizo entrega de la distinción.

Blockchain: Grandes oportunidades y nuevos retos

El blockchain y sus oportunidades y retos también tuvieron un hueco en el Congreso, de la mano de D. Leopoldo González Echenique, D. Juan Pedro Beneyto-Guillamas, Dña. Sara Midori Martínez, directores y asociada de la práctica de Derecho regulatorio financiero de Herbert Smith Freehills.

Esta ponencia se centró en explicar la tecnología blockchain y las implicaciones jurídicas que comporta. **Sara Midori** puntualizó que este sistema permite que las transacciones entre los usuarios de la red (nodos) se realicen de forma segura y transparente, sin la intervención de terceros de confianza ni intermediarios. La confianza en estas transacciones se sustenta sobre las anotaciones inmutables y registradas en orden cronológico, esto es, en un "registro virtual distribuido". También habló de los smart contracts, contraponiendo el concepto técnico (código informático que ejecuta instrucciones condicionales programadas) y concepto legal de contrato.

Leopoldo González se detuvo en las implicaciones jurídicas de blockchain y los smart contracts. Destacó la importancia de dotar a la identidad digital de la seguridad necesaria, por los problemas que acarrea la suplantación de identidad en las operaciones online. "Es esencial para el desarrollo de las transacciones on line que haya certeza de la identidad de aquéllos que intervienen en ellas", señalaba. Por otro lado, incidió en el impacto del régimen de protección de los datos personales en blockchain y en los problemas jurídicos que plantean los smart contracts, donde destacó la difícil coexistencia de la automatización que comportan éstos y los supuestos de derecho de desistimiento que contempla la ley.

Finalmente, **Juan Pedro Beneyto-Guillamas**, habló de alguna de las aplicaciones prácticas de esta tecnología, con ejemplos como la gestión de siniestros de autos o los seguros por retraso de vuelos y sus conexiones con la normativa privada de los contratos de seguro. Respecto a los problemas que presenta el smart contract, apuntó que, tal cual está desarrollado actualmente, no sustituye al contrato "por escrito" pues los smart contracts actualmente están basados en condiciones no interpretables o autoejecutables, mientras que las pólizas contienen cláusulas generalmente interpretables.

Descargar ponencia
(solo asociados)

De izquierda a derecha;
D. Leopoldo González
Echenique, Dña. Sara
Midori Martínez y D. Juan
Pedro Beneyto-Guillamas



Publicaciones y nuevos proyectos de AGERS



La sesión plenaria se cerró con la presentación por parte de AGERS, a cargo de su gerente, **Dña Alicia Soler**, sobre los nuevos proyectos de la Asociación, entre los que se destacó la [2ª edición del Postgrado en Gerencia de Riesgos](#) organizado junto con el Riskcenter de la Universidad de Barcelona, que además facilita la preparación necesaria para optar al examen de Certificación Europea RIMAP. “Con esta titulación pretendemos desarrollar y fortalecer las competencias necesarias para el desempeño de una gestión de riesgos de calidad”, señalaba Dña. Alicia Soler.



También repasó las publicaciones editadas por AGERS a lo largo del año pasado: ‘Guía de terminología de ciberseguridad’, ‘Foro ética de la medida y la gerencia de riesgos’, ‘Hacia la unión del gobierno corporativo y la ciberseguridad’ y ‘Modelo de pliego para licitaciones de seguros’. Este año también ha lanzado [‘Voces de gestión de riesgos’](#) y se presentó el pasado 9 de mayo [‘Siniestros de Daños y pérdidas en la industria’](#). Además, recordó que la asociación ha impulsado recientemente su propio [Centro de Solución de Conflictos Empresariales](#).





Dña. Alicia Soler

Alicia Soler, gerente de AGERS, hizo hincapié en la diversidad del Congreso: "Aquí tenemos perfiles muy diferentes, gerentes de riesgos, aseguradores, bróker, medidores de conflictos, abogados, nuestros estudiantes... esta diversidad que a todos nos une y que es la gestión de los riesgos, ahora tenemos que encontrar nuestro sitio cerca del Consejo de Administración".

“Por eso tenemos que buscar herramientas, hacer equipo, y desde AGERS creemos que es nuestra labor que esta disciplina se regule y está más especializada. Apostamos por la profesionalidad, por eso unimos personas con distintas personalidades, generemos proyectos y compartamos”, añadió.

Además, repasó la actividad que está llevando a cabo la asociación canalizado a través de dos comisiones (Comisión de Riesgos Personales y Comisión de Gerencia de Riesgos Cyber) y los grupos de trabajo: el Grupo de Gerentes de Riesgos y Senior, que está elaborando el ‘IV Manual AGERS. Estado de los riesgos en el transporte’; el Grupo de Jóvenes Gerentes de Riesgos, que prepara de un ‘paper’ que defina la gerencia de riesgos, funciones y metodología, etc.; el Grupo de Jóvenes, Responsables de Riesgo de Aseguradoras, cuyo objetivo consiste en analizar buenas prácticas en gestión de riesgos en el marco de Solvencia II; y el Grupo de Directores de Riesgos de Empresas.



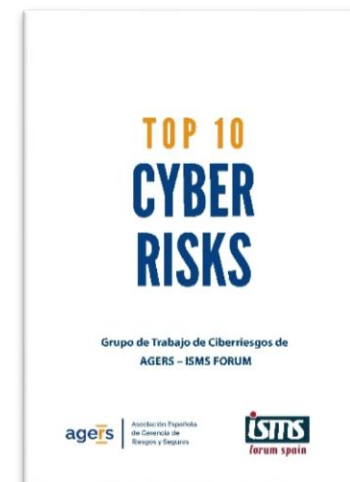
Paneles simultáneos

Tras el éxito de los dos últimos años, donde por primera vez AGERS organizaba paneles simultáneos atendiendo los diferentes intereses de sus asistentes, este año se mantuvo este sistema dividido en tres bloques: el primero dedicado a los ciber riesgos, el segundo sobre la Ley de contratos del sector público y un tercero sobre los riesgos que supone el cambio climático.

Panel A: CYBER RISKS

El Panel A, moderado por **D. Juan Gayá**, director de Gerencia de Riesgos de El Corte Inglés y vocal de la Junta Directiva de AGERS, abordó el tema de los ciberriesgos.

El primer bloque, que contó con la participación de **D. Daniel Largacha**, subdirector de Seguridad de MAPFRE; **D. Iván Alcauza**, Risk & Insurance Manager de Vodafone; y **Dña. Belén Medina**, responsable de Control de Riesgos y Seguros de Globalvia, se dedicó a la presentación de la '[II Guía Top Ten Risks](#)', elaborada en colaboración con ISMS. Esta publicación recoge los 10 ciberriesgos más frecuentes y con mayor impacto económico: fuga de información, ransomware, phishing, suplantación de identidad, amenaza persistente avanzada (APT), fraude al CEO, ataque DDoS, suplantación/modificación web, IoT y ataques a infraestructuras críticas.



De izquierda a derecha D. Juan Gayá, D. Luis Largacha, Dña Belén Medina y D. Iván Alcauza

Descargar Guía
(solo asociados)



De izquierda a derecha, D. Juan Gayá, Dña. Claudia Gómez y D. Carlos Rodríguez

El panel finalizó con la exposición de casos prácticos por parte de **D. Jess García**, CEO One eSecurity, quien hizo hincapié en la importancia de la prevención. “Si nos preparamos, no vamos a poder evitar el incidente, pero sí vamos a poder mitigarlo. Es fundamental no sólo para prevenir, sino también para reducir el impacto. Tenemos que adaptar nuestra empresa para vivir con un riesgo que no se va a ir”, afirmó.

[Descargar Ponencia \(solo asociados\)](#)

El segundo bloque se centró en la transferencia de ciberriesgos a las aseguradoras.

Los ponentes **D. Carlos Rodríguez**, responsable del producto de CyberEdge de AIG en España; y **Dña. Claudia Gómez**, director de Líneas Financieras de Aon España, respondieron a las preguntas de Gayá acerca de las coberturas de las aseguradoras en cuanto a análisis forense, ransomware, fraude al CEO, daños reputacionales, daños a terceros, multas y sanciones, daños materiales, etc. Aunque ya haya soluciones aseguradoras para muchos de estos riesgos, advirtieron que el ciberriesgo está evolucionando, por lo que “los mercados aseguradores deben ir alineándose a esos riesgos”.

Ambos destacaron que “cada vez se analiza más la inclusión de las coberturas de ciberriesgos en pólizas o ramos tradicionales”. También se refirieron a que “no todas las pólizas de ciberriesgos son iguales, ni tienen la misma amplitud de cobertura”. “Aunque ya haya soluciones aseguradoras para muchos de estos riesgos, la realidad es que están evolucionando, por lo que los mercados aseguradores deben analizarlos e ir alineándose para ofrecer cobertura a estos nuevos riesgos”, apuntaron.



D. Jess García

Panel B: Ley de Contratos del Sector Público

El Panel B se dedicó a la Ley de Contratos del Sector Público. Tras una breve introducción a cargo de **D. Gonzalo Iturmendi**, Secretario General de AGERS **Dña Elena Hernández**, presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, abordó sus principales novedades. Después tuvo lugar una mesa redonda moderada por **Dña. Esperanza Pereira**, jefa de departamento de Gerencia de Riesgos y Seguros de AENA y Vicepresidenta II de AGERS, en la que se habló sobre la nueva forma de contratar seguros que comporta la nueva ley. **Dña. Nuria López Gimeno**, responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos de la División de Contratación y Servicios Corporativos de Metro, y **Dña. Esther Lumbreras**, abogada en Herbert Smith Freehills, aportaron la visión de la empresa pública y privada, respectivamente. Mientras que **D. David Alonso**, director de Sector Público de Aon Risk Solutions, expuso el punto de vista del sector asegurador.

Descargar
Ponencia
Principales
novedades de
la ley de
contratos del
sector público
(solo
asociados)



De izquierda a derecha, Dña Elena Hernández, Dña. Esther Lumbreras, Dña. Esperanza Pereira, y Dña. Nuria López Gimeno



De izquierda a derecha, D. David Alonso y D. Gonzalo Iturmendi

Panel C: Cambio climático: Gestión empresarial y Gerencia de Riesgos

El Panel C se ocupó de la respuesta de la gestión empresarial y la gerencia de riesgos ante el cambio climático.

El primer bloque **D. Justo Conde**, jefe de la Oficina Meteorológica de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz de AEMET (Agencia Estatal de Meteorología), explicó las evidencias de cambio climático, su impacto sobre los sistemas naturales y las proyecciones de futuro.

El segundo bloque En el segundo bloque, **D. Valentín Alfaya**, Health & Safety, Quality & Environment Director de Ferrovial; y **D. Alberto Castilla**, Associated Partner de Ernst & Young; hablaron del impacto del cambio climático en los modelos empresariales y en la gestión en las empresas, moderados por **D. Cayetano Ramírez**, director general de AXA Corporate Solutions y miembro de la Junta Directiva de AGERS .

El tercer bloque La última parte se refirió a la transferencia de riesgos climáticos y el tratamiento de las anomalías climáticas en las tendencias de cambio climático, corriendo de nuevo a cargo de **D. Cayetano Ramírez**, director general de AXA Corporate Solutions; **D. Luis San Juan**, Country Manager Iberia Swiss Re Corporate Solutions; y **D. Fernando Sanz Sánchez**, director de la Unidad de Grandes Cuentas Energía de MARCH-JLT.



D. Justo Conde Criado

[Descargar Ponencia Evidencias C. Climático \(solo asociados\)](#)



De izquierda a derecha, D. Fernando Sanz Sánchez, D. Cayetano Ramírez y D. Luis San Juan

[Descargar Ponencia Impacto C. climático en las empresas \(solo asociados\)](#)



De izquierda a derecha, D. Valentín Alfaya, D. Cayetano Ramírez y D. Alberto Castilla

Talleres prácticos

Durante la tarde se desarrollaron tres talleres simultáneos que persiguieron formar a los asistentes a través de la práctica con casos reales. Las temáticas fueron muy variadas: Un taller práctico en solución de conflictos, un segundo sobre riesgos monetarios, criptomonedas y la seguridad en el mundo digital y un tercer taller sobre cómo enfrentar un ataque de reputación de marca.

Taller A: Formación visual en solución de conflictos. Market Role Play

En este taller, coordinado por Mariví Rodríguez, mediadora del Centro de Solución de Conflictos de AGERS, los asistentes protagonizaron una sesión de mediación empresarial basada en un caso real, relacionado con la construcción de un parque eólico offshore y el siniestro ocurrido tras su puesta en marcha.

Con este taller, los mediadores del Centro de Solución de Conflictos de AGERS dieron a conocer la dinámica y características principales de un proceso de mediación, facilitando un foro de intercambio de información sobre las ventajas que ofrece este método de resolución conflictos y cómo satisface las necesidades de las empresas.

Participaron como mediadores /observadores los siguientes miembros del Grupo de Mediadores de Riesgos:

- Dña. Mariví Rodríguez
- Dña. Milagros Sanz
- Dña. María Bacas
- D. Gonzalo Iturmendi
- D. José Luis Heras
- D. Juan Antonio Ruiz García



Imágenes de la sesión práctica junto a los participantes en la mediación empresarial.

Taller B: Riesgos Monetarios, criptomonedas y la seguridad en un mundo digital



D. Julio San José



D. Jesús Iglesias



D. Santiago Sánchez

El Taller B, dirigido por **D. Julio San José**, Partner IT Risk & Assurance, Financial Services de Ernst & Young, estuvo dedicado a los riesgos monetarios.

D. Jesús Ruiz, CTO de Alastria. Realizó una presentación de su consorcio, explicando que aporta una opción intermedia entre la blockchain pública y totalmente descentralizada, como Bitcoin o Ethereum, y la privada. “Se trata de una red que intenta ser lo más pública posible, pero con una velocidad de transacciones aceptable y que no tenga altos costes de operación. Es una infraestructura, como las carreteras”, puntualizó.

D. Jesús Iglesias, socio de Clyde Abogados, señaló que las criptodivisas presentan riesgos como la falta de regulación, peligro de pérdida de la inversión realizada, iliquidez y volatilidad, entre otros. “Los reguladores están comenzando a tomar cartas en el asunto”, declaró.

Finalmente, **D. Santiago Sánchez**, director comercial de Chubb, apuntó los ámbitos en los que esta tecnología puede beneficiar al sector asegurador: mejora de la integridad de los datos compartidos entre compañía, lucha contra el fraude, generación de eficiencias que permite reducir costes, optimización de los intercambios multinacionales, etc. Respecto a los sectores en los que se podría adoptar destacó el reaseguro, seguros paramétricos, pólizas de viajes, seguros de autos, seguros de transportes y en operaciones multinacionales



D. Jesús Ruiz

**Descargar Ponencias
(solo asociados)**

Taller C: Cómo enfrentar un ataque de reputación de marca

El Taller C se centró en la manera de afrontar un ataque de reputación de marca. En el taller se analizó un caso práctico en el que una empresa sufre un daño reputacional a raíz de un siniestro medioambiental, repasando qué hay que considerar durante la gestión de la crisis generada por el evento y los instrumentos disponibles en el mercado asegurador y financiero para transferir el riesgo reputacional, así como la estrategia legal resultante.

Moderado por **D. Juan Miguel García Mediavilla**, Insurance Manager de CEPSA, contó con la participación de **D. José M^a Álvarez-Cienfuegos**, partner de DAC Beachcroft; **D. Rafael Montoya**, director del equipo de Alternative Risk Transfery Non Standard Solutions de Willis Towers Watson España; y con **D. Giuseppe Gamucci**, director de Legaly Compliance de Zurich España.

Descargar Ponencia
(solo asociados)



De izquierda a derecha, D. Juan Miguel García Mediavilla, D. José M^a Álvarez Cienfuegos, D. Giuseppe Gamucci y D. Rafael Montoya.

Charla normativa: Nuevo marco europeo internacional que rige la seguridad de la información; perspectiva jurídica, técnica y organizativa en materia de privacidad y protección de datos.

El congreso concluyó con una charla normativa donde se abordó el nuevo marco europeo que regirá la seguridad de la información a partir de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). La mesa redonda fue conducida por **D. Fernando Redondo**, director de Gerencia de Riesgos de Willis Iberia, y contó con la participación de D. José Luis Piñar, delegado de protección de datos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); Dña. Berta Balanzategui, European Privacy & Data Protection Counsel de GE Corporate; Dña. María Borrego, PI Head of Europe de QBE Europe; y D. Antonio Quevedo, CEO y fundador de Audisec, Seguridad de la Información.

“A partir del 25 de mayo debemos meternos en la cabeza el chip de la responsabilidad proactiva. El nuevo reglamento genera incertidumbre pero al mismo tiempo permite una mayor flexibilidad, puesto que quienes tratan datos personales pueden adaptar más fácilmente sus circunstancias y su entorno al nuevo marco normativo. Cada empresa debe hacer lo que considere oportuno para demostrar a la Agencia de Protección de Datos que hace todo lo necesario”, explicó **D. José Luis Piñar**. Además, especificó que “los consentimientos obtenidos antes del RGPD sólo serán válidos si se han conseguido conforme a lo especificado en el reglamento”, de modo que reconvertir los consentimientos tácitos en expresos es uno de los grandes retos. En cualquier caso, **Dña. Berta Balanzategui** expresó que el RGPD “le da mucha tranquilidad”, puesto que ofrece un marco normativo homogéneo para toda Europa.

Dña. María Borrego se detuvo en los motivos por los que en España es posible asegurar el pago de multas, sanciones y fianzas. “La posibilidad de transferir a un asegurador la multa o sanción derivada de una brecha de privacidad no conduce necesariamente a una menor diligencia del responsable, es como pensar que por tener un seguro de robo para nuestra casa vayamos dejarnos la puerta abierta”, puntualizaba. Por otro lado, una brecha en la protección de datos no tiene por qué derivar de un hecho doloso, sino que puede resultar a consecuencia de la negligencia de un empleado.” Asimismo, advirtió que compañías de seguros como QBE no aseguran en materia de protección de datos “a cualquier entidad”, sino a empresas que se comprueba que “han hecho los deberes en materia de cumplimiento y protección”. Por su parte, **D. Antonio Quevedo** remarcó que “el análisis de riesgos de la protección de datos es una faceta más de los mapas de riesgos”.

De arriba abajo y de izquierda a derecha, D. Antonio Quevedo, Dña María Borrego, D. José Luis Piñar, Dña Berta Balanzategui y D. Fernando Redondo.



Reunión privada de Gerentes de Riesgos

De manera simultánea a la charla normativa se mantuvo, como cada año, una reunión privada exclusiva para gerentes de riesgos.

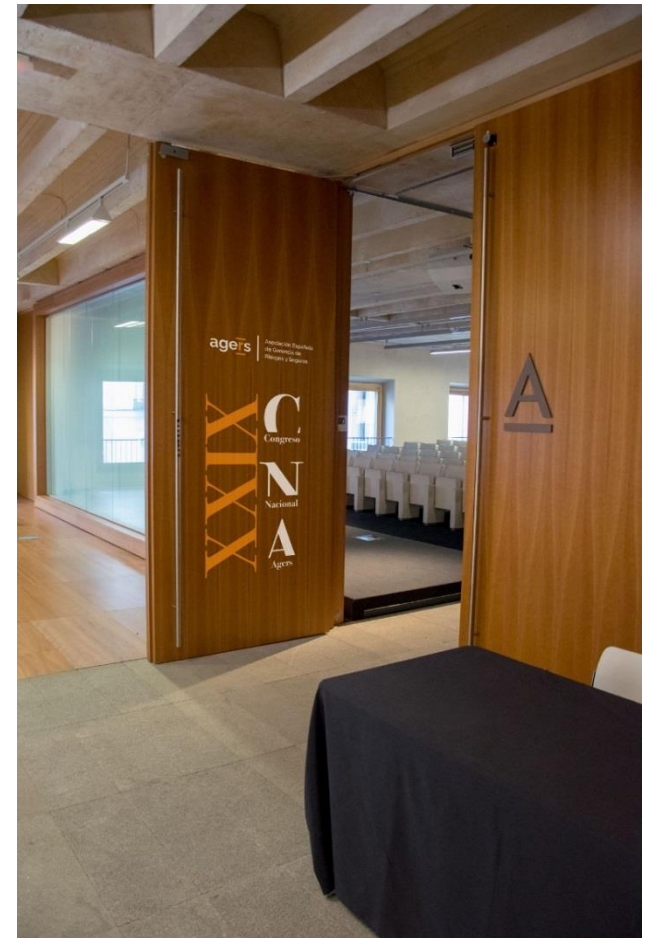
Durante esta sesión se trataron diversos temas a puerta cerrada, para permitir que los profesionales del sector pudieran compartir sus opiniones libremente entre el colectivo de gerentes españoles.

La reunión fue dirigida por **D. Juan Carlos López Porcel**, Presidente de AGERS y Director de Riesgos y Seguros de ArcelorMittal España, **D. Mario Ramírez**, jefe de Riesgos y Gestión Patrimonial de CLH y Vicepresidente I de AGERS y **D. Augusto Pérez**, gerente de riesgos de Telefónica y presidente de IGREA.

Esta reunión es una gran oportunidad para los gerentes de riesgos, ya que les da la posibilidad de compartir impresiones y experiencias entre compañeros de profesión.



Asociación Española
de Gerencia de
Riesgos y Seguros



Vídeos del Congreso



GRACIAS A NUESTROS PATROCINADORES 2018

